



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Sobre las declaraciones del señor vicepresidente de la Dirección Provincial de Puertos, en el medio FM del Sur y Radio Nacional Ushuaia, en la mañana del día 29 de junio de 2004, antecedentes, expedientes y fundamentación para la "...adquisición de elementos de seguridad imprescindibles para hacer más seguro el puerto...", cuyo monto estimado oscila en PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 2.500.000.-), y una significativa cantidad de obras complementarias de la instalación de los equipamientos de seguridad a adquirir, cuyo monto aún no se ha determinado;
2. sobre las declaraciones mencionadas en el punto anterior, antecedentes, expedientes y fundamentación para la "...adquisición de ómnibus para el transporte de pasajeros de cruceros...", cuyo monto estimado se estima en PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000.-);
3. sobre las tramitaciones existentes en la Dirección Provincial de Puertos, antecedentes, expedientes y fundamentación para la adquisición de una camioneta 4x4 para la Dirección Provincial de Puertos, tomando en cuenta que la Dirección Provincial de Puertos actualmente posee un vehículo 4x4, marca Mitsubishi, en buen estado, con escaso kilometraje, que desde su adquisición ha sido utilizado en traslados internos dentro de la jurisdicción del puerto de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 6 DE JULIO DE 2004.

RESOLUCIÓN N°

112

/04.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo